



May 4, 2022

Dear LMSV Families,

In November, we posted an update about Governor Newsom's plan to add the COVID-19 vaccine to the list of student vaccinations required for in-person school attendance. You can find that update [here](#). At that time, the statewide school vaccine requirement was projected to go into effect July, 2022. We are writing to let you know that the state has postponed the planned implementation of this requirement by at least a year.

Since our last update, the California Department of Public Health (CDPH) has released additional information on the planned timeline to implement a school COVID-19 vaccine requirement. Because the Food and Drug Administration (FDA) has yet to fully approve COVID-19 vaccines for school-age children, a COVID-19 vaccine requirement (if one is ever implemented) would go into effect no sooner than July 1, 2023 (i.e. not until the 2023-24 school year). You can read CDPH's announcement [here](#).

While our schools will continue to adhere to state and local health directives as required, we wanted to make it clear that at this time, the COVID-19 vaccine is not currently required of students and will not be required for at least another year (if ever). We have updated the relevant frequently asked questions below.

Sincerely,
LMSV Schools

FAQs: COVID-19 Vaccine Requirement

Are LMSV students currently required to be vaccinated against COVID-19?

No. The governor has announced plans to add the COVID-19 vaccine to the list of required vaccinations, however, the plan is dependent on the vaccine receiving full FDA approval. Regardless of when and if FDA approval is granted, the mandate would not be implemented in the 2022-23 school year.

When will the COVID-19 vaccine requirement go into effect?

According to the April 14, 2022 press release, the soonest the requirement would take effect would be **July 2023**, for the 2023-2024 school year. Full FDA approval for the age/grade span of students is a precondition of this requirement.

When the COVID-19 vaccine requirement goes into effect, will it apply to private schools and charter schools?

Yes. All schools in the State of California (public, private, and charter) are required by law to adhere to state health and safety code requirements, laws, executive orders, and regulations, including student vaccination requirements.

Does the school district plan to implement its own COVID-19 vaccine mandate (ahead of the state)?

No. As with all other health regulations, we will simply adhere to statewide COVID-19 vaccine mandates and timelines as required.

Will school employees be required to be vaccinated against COVID-19?

Currently, school employees who are not fully vaccinated must provide proof of a negative COVID-19 test on a weekly basis. According to the governor's press release, school employees will be required to be vaccinated when (if) the vaccine mandate goes into effect for school-aged children (no sooner than July 2023).



4 de mayo de 2022

Estimadas familias de La Mesa-Spring Valley:

En noviembre, publicamos la actualización sobre el plan del gobernador Newsom para agregar la vacuna COVID-19 a la lista de vacunas de los alumnos requeridas para asistir a la escuela en persona. Pueden encontrar esa actualización [aquí](#). En ese momento, se proyectó que el requisito de vacunación escolar en todo el estado entraría en vigencia en julio del 2022. Por medio de la presente les informamos que el estado pospuso la implementación planificada de este requisito por al menos un año.

Desde nuestra última actualización, el Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés) ha publicado información adicional sobre el cronograma planificado para implementar un requisito de vacuna contra el COVID-19 en las escuelas. Debido a que la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, por sus siglas en inglés) aún tiene que aprobar por completo las vacunas contra el COVID-19 para niños de edad escolar, un requisito de vacuna contra el COVID-19 (si alguna vez se implementa) entraría en vigencia no antes del 1º de julio del 2023 (es decir, no hasta el año escolar 2023-24). Puede leer el anuncio de CDPH [aquí](#).

Si bien nuestras escuelas continuarán cumpliendo con las directivas de salud estatales y locales según sea necesario, queríamos dejar en claro que en este momento, la vacuna COVID-19 no se requiere actualmente para los alumnos y no se requerirá por lo menos por otro año. Hemos actualizado las preguntas frecuentes relevantes a continuación.

Atentamente,
Escuelas de LMSV

Preguntas frecuentes: Requisito de la vacuna COVID-19

¿Se requiere actualmente que los alumnos de LMSV estén vacunados contra COVID-19?

No. El gobernador ha anunciado planes para agregar la vacuna COVID-19 a la lista de vacunas requeridas, sin embargo, el plan depende de que la vacuna reciba la aprobación total de la FDA. Independientemente de cuándo y si se otorga la aprobación de la FDA, el mandato no se implementaría en el año escolar 2022-23.

¿Cuándo entrará en vigencia el requisito de la vacuna COVID-19?

Según el comunicado de prensa del 14 de abril del 2022, lo más pronto que entraría en vigencia el requisito sería en julio del 2023, para el año escolar 2023-2024. La aprobación completa de la FDA para el rango de edad/grado de los alumnos es una condición previa para este requisito.

Cuando el requisito de la vacuna COVID-19 entre en vigencia, ¿se aplicará a las escuelas privadas y las escuelas chárter?

Sí. Todas las escuelas en el estado de California (públicas, privadas y chárter) están obligadas por ley a cumplir con los requisitos del código de salud y seguridad del estado, las leyes, las órdenes ejecutivas y los reglamentos, incluidos los requisitos de vacunación de los alumnos.

¿El distrito escolar planea implementar su propio mandato de vacunación contra el COVID-19 (antes que el estado)?

No. Al igual que con todas las demás regulaciones de salud, simplemente cumpliremos con los mandatos y los plazos de la vacuna COVID-19 en todo el estado como sea requerido.

¿Se requerirá que los empleados de las escuelas se vacunen contra COVID-19?

Actualmente, los empleados de las escuelas que no están completamente vacunados deben proporcionar prueba de una prueba negativa de COVID-19 semanalmente. De acuerdo al comunicado de prensa del gobernador, los empleados de las escuelas deberán vacunarse cuando (si) el mandato de vacunación entre en vigencia para los niños de edad escolar (no antes de julio del 2023).